



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
“Francisco García Salinas”

CENTRO DE APRENDIZAJE Y
SERVICIOS ESTUDIANTILES
CASE

PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO
2012-2016

ZACATECAS, ZAC., OCTUBRE 2012

DIRECTORIO

I.Q. ARMANDO SILVA CHÁIREZ

Rector

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE

Secretario General

DR. MIGUEL RODRÍGUEZ JÁQUEZ

Secretario Académico

M. en A. EMILIO MORALES VERA

Secretario Administrativo

DRA. MÓNICA FABIOLA REYES DELGADO

Coordinadora General del CASE

M. en C. ALFREDO SALAZAR DE SANTIAGO

Subcoordinador Académico del CASE

LIC. VIRIDIANA REYNA DE LUNA

Subcoordinadora Administrativa del CASE

EQUIPO ACADÉMICO DEL CASE

Ing. Alejandro Aréchiga Alvarado
M. en E. Arabela Cristina Varela
M. en E. Carolina Martínez Ríos
M.C.D. Claudia Luz Sandoval Álvarez
Lic. en Psic. Elizabeth Méndez Aguayo
M. en A. Esthela Berenice Alejo Mayorga
Lic. Eugenia Margarita Márquez Sandoval
Lic. en Psic. Elvira de la Torre Martínez
Lic. Francisco Javier Álvarez Pérez
Lic. en Psic. Gabriel de la Rosa Trejo
M. en C. Gloria Marina Sánchez Carlos
Lic. en Psic. María Guadalupe Maldonado Vega
Lic. en Psic. Jairo Alejandro López Sosa
Ing. José Daniel Muñoz Soto
M. en E. Karla Castillo Castillo
Lic. en Psic. Ma. Leticia Aguado Téllez
M. en E. Laura Elena Bernal Ramírez
Lic. en Psic. Luis Alejandro Romero Guerrero
Ing. Manuel Bernal Jayme
Psicoterapeuta Margarita de la Rosa Trejo
Psicoterapeuta María Dolores del C. Luna Gutiérrez
Lic. Imelda Gisela Luna Pacheco
Psicoterapeuta Patricia Arredondo Camacho
Lic. en Psic. Susana Sánchez Martínez
Lic. en Psic. Verónica Villa Letechipía
Lic. en Psic. Víctor Manuel Jasso Rodríguez
M. en C. Yadira Alejandra Reyna Barajas
Lic. en Psic. Yesica Rivera Vargas
Dra. en C. Juana Gabriela Luna Pacheco

EQUIPO ADMINISTRATIVO DE APOYO AL CASE

T.S. Cecilia Ulloa Carreón
T.S. Delia Margarita del Río Hernández
Ing. José Antonio Menchaca Rosales
C. José Luis Jiménez Herrera
C. Mónica Álvarez Bollain y Goytia
T.S. Olivia López Fuentes
C. Roberto Magallanes Carrillo
Ing. Mariano Alberto Casas Valadez
C. Armando Guzmán Montelongo
Lic. María Sonia Hernández Fraire

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| I. INTRODUCCIÓN | 6 |
| II. JUSTIFICACIÓN | 8 |
| III. CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL CASE EN LA UAZ | 10 |
| IV. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL CASE | 12 |
| V. MISIÓN | 13 |
| VI. VISIÓN 2016 | 14 |
| VII. VALORES UNIVERSITARIOS | 15 |
| VIII. OBJETIVOS | 17 |
| IX. POLÍTICAS | 19 |
| X. ESTRATEGIAS | 20 |
| XI. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS | 22 |
| 1. Programa de Becas para el Apoyo Asistencial de Hospedaje, Alimentación, Colegiatura y Seguro Médico al Estudiante Universitario | 22 |
| 2. Programa para Determinar el Diagnóstico del Perfil Integral del Joven Universitario | 24 |
| 3. Programa de Atención a Alumnos Universitarios con Discapacidad | 26 |
| 4. Programa de Atención a Alumnos con Servicios de Tutoría | 29 |
| 5. Programa de Estrategias de Aprendizaje | 31 |
| 6. Programa de Mentorías | 33 |
| 7. Programa de Asesoría Psicológica | 35 |
| 8. Programa de Orientación Vocacional | 37 |
| 9. Programa de Universidad Promotora de Salud | 39 |
| 10. Programa de Vinculación con Padres de Familia | 41 |
| 11. Programa de Seguimiento de Trayectorias Escolares | 43 |
| 12. Programa de Difusión y Divulgación de las Actividades del CASE | 45 |
| 13. Programa para la Certificación de los Procesos Académico-administrativos del CASE | 47 |
| XII. EVALUACIÓN | 49 |

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente la educación superior universitaria se caracteriza por profundas transformaciones donde se ven involucrados todos los órdenes de la vida humana. Ha sido una constante en los discursos políticos, académicos, científicos y de la vida común, el reclamo al cambio, éste ha sido una condición y exigencia permanente.

Los cambios a los que se hace referencia, se han gestado en múltiples campos de la vida humana, entre otros se pueden ubicar lo relacionado al desarrollo de la ciencia y la tecnología, a las formas de organización de las economías de los países, mismos que se han agrupado en bloques regionales para obtener mayor ventaja en la competencia internacional, en las dinámicas sociales, en las formas de gobierno resultantes del reclamo por la extensión cada vez mayor de la democracia y, finalmente, en una distribución de la riqueza cada vez más inequitativa.

Ante este panorama global, la universidad pública mexicana tiene de frente el gran reto de ser partícipe de estas nuevas condiciones, asumiendo con responsabilidad y mediante sus fortalezas y áreas de oportunidad, el diseño de estrategias que le permitan enfrentar estas transformaciones profundas en la organización y operación del sistema educativo mexicano, tanto en el ámbito académico como financiero y administrativo. Con el cambio se extienden las actividades que requieren de innovaciones continuas y de una mayor participación de la dimensión intelectual del trabajo de todas las comunidades universitarias.

Uno de los aspectos que particularmente impacta en el desarrollo de la educación superior universitaria, es la cuestión relativa a la revolución científica y tecnológica que se vive en el mundo. La progresión geométrica de los acervos de conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos, así como de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC's), presentan múltiples oportunidades para el desarrollo de la educación superior (Internet, acceso a bases de datos, educación a distancia, redes virtuales de intercambio, flexibilidad curricular en los procesos de enseñanza-aprendizaje, etc.).

Bajo esta lógica, no es posible contextualizar a la educación superior sin tener como referente este proceso de transición mundial y nacional envuelto en una crisis histórica, misma que genera retos a la imaginación y exige, a los administradores encargados de la conducción institucional, buscar nuevas formas en el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

Es en este contexto, que surge de manera importante la necesidad de impulsar una nueva etapa en el desarrollo de la educación superior en México, donde dentro de las políticas a impulsar, sea la inclusión de los jóvenes estudiantes en los procesos de formación avanzada, así como la consecución de niveles superiores de calidad y responsabilidad social de las instituciones y actores participantes en los procesos de transmisión, generación y divulgación del conocimiento.

La Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” (UAZ) ha asumido este importante reto, sobre todo con la puesta en marcha del Modelo Académico UAZ Siglo XXI. Dentro de sus propósitos se encuentran, entre otros, la ampliación y actualización de los conocimientos con enfoques centrados en el aprendizaje y en sus estudiantes, tomando como base, además de los conocimientos disciplinares para una adecuada competitividad profesional, los saberes y habilidades requeridos para contar con una formación integral que les permita dar cobertura a las necesidades del mundo contemporáneo, interactuando de modo tal que les permita la promoción de una cultura universitaria compartida, siendo uno de los elementos esenciales de la actividad profesional materializada en cada estudiante, mejorando con ello su inclusión social como ciudadanos responsables.

El Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles (CASE), integrado dentro de la estructura académico-administrativa actual de la UAZ y puesto en marcha formalmente a partir de 2007, es el espacio propicio para impulsar conjuntamente con las áreas, unidades académicas y programas educativos, dicha estrategia institucional. En este espacio se integran y ponen en marcha los programas de formación y atención integral con propósitos dirigidos a impulsar la política de inclusión socio-institucional dirigida a la totalidad de los estudiantes universitarios.

El Plan de Trabajo del CASE para el periodo 2012-2016 presentado en este documento, fue integrado mediante un proceso participativo de planeación estratégica por parte del personal adscrito a este centro, retomando el avance académico de la institución hasta ahora alcanzado y rescatando toda la profesionalidad producto de su experiencia acumulada durante los últimos años.

Representa el mapa de navegación del CASE para transitar, del escenario actual, al escenario de futuro deseable, para que mediante los programas que se implementan dentro de este espacio académico, se brinde con ello una real formación y atención integral al estudiante universitario, todo lo anterior enmarcado en el proyecto de Visión 2030 que la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) ha marcado como parte de su consolidación académica con pertinencia social.

Este plan debe considerarse un instrumento flexible, y por lo tanto adaptable a los cambios del contexto interno y externo de la Universidad, así como a los avances institucionales que resulten de su aplicación sistemática.

II. JUSTIFICACIÓN

Las instituciones de educación superior de carácter público se encuentran en situación de reformular su función social, desde una postura abierta, flexible, de vinculación estrecha con los distintos sectores sociales de su entorno y de cara al mundo contemporáneo; esto significa que han de reconocer, como su papel primordial, la formación de ciudadanos.

En consecuencia, desde la visión de la UAZ, se requiere impulsar los perfiles estudiantiles desde distintas perspectivas, donde se contemplen además de las necesidades y demandas del ámbito laboral, la oportunidad para darle una mayor flexibilidad a las opciones individuales para la plena realización personal y social en distintos contextos.

Bajo este panorama, la UAZ y los universitarios estamos llamados a formar un nuevo tipo de ciudadanos con conocimientos, habilidades, hábitos, intereses, personalidad, formas de pensar y sentir emergentes. En esto radica, primordialmente, uno de los objetivos de la formación y educación integral del estudiante de avanzada. El reto radica en cumplir con los nobles fines de la educación, sustentados en la relación dialéctica entre la necesidad social y el interés personal, en estrecha vinculación y desde su plena satisfacción.

Desde una enseñanza contextualizada, la UAZ también enfrenta el reto de formar habilidades, competencias y aptitudes, forjando el desarrollo personal y social del educando, preparándolo para desenvolverse en los distintos escenarios que la sociedad contemporánea demanda. Pero el desafío más difícil para la actividad institucional consiste en lograr en sus estudiantes universitarios el sentido de los conocimientos adquiridos y el valor de las actitudes desde el análisis crítico de la realidad y de la época histórica que les tocó vivir.

Con la instrumentación y puesta en marcha del Modelo Académico UAZ Siglo XXI, mismo que retoma como uno de sus referentes, los enfoques centrados en el estudiante y en los aprendizajes, orienta desde la perspectiva de la formación y atención integral de los educandos, el alcance de un perfil fundamentado en un compromiso asumido institucionalmente, con el propósito de promover que los alumnos desarrollen ahora, y lo continúen haciendo a lo largo de toda su vida, acciones como:

- La capacidad de comunicarse de manera verbal, escrita y/o en formatos aumentados o alternativos en la propia lengua y en otras;
- La competencia para desarrollar la administración de recursos y el liderazgo en proyectos propios de su campo profesional;
- El manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) requeridos por el mundo moderno para el desarrollo de su propia profesión;
- La aptitud para generar soluciones alternativas, útiles y pertinentes a los problemas relacionados con el entorno profesional;

- La definición clara de la identidad de cada profesión, aunada al requerimiento de soluciones interdisciplinarias demandadas por los problemas actuales;
- La disposición de apreciar las expresiones culturales como requerimiento básico de la cultura universitaria;
- La necesidad de que los estudiantes conozcan los límites y posibilidades, así como las amenazas al entorno ecológico y social que se relacionan con el ámbito profesional y humano, y
- La capacidad de atender a las necesidades básicas de una sociedad globalizada, sin descuidar la atención a los requerimientos locales, estatales, regionales, nacionales e internacionales.

En este sentido y dando atención a estos principios que orientan la educación y formación integral de nuestros jóvenes universitarios, estos últimos deben ser participantes activos y propositivos en los diversos ámbitos de su contexto social, convulsionado por mutaciones políticas, científicas, tecnológicas y culturales, en tanto enfrentan nuevas y complejas exigencias a las que tienen que responder mediante una tarea profesional innovadora, acorde con los principios de la educación pública y con los planteamientos actuales en torno a la función social de la UAZ, ámbito insustituible de aprendizaje y socialización, capaz de trascender en la configuración de un modelo de sociedad más democrático y solidario.

De todo lo anterior se desprende la importancia que reviste contar con un espacio como el Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles, donde a través de la implementación de sus programas académicos y administrativos plasmados en un plan de trabajo que actúe como carta de navegación, se fomenta a través de acciones transversales con impacto institucional, todas las estrategias que se deriven de esta visión de educación de la cual parte la UAZ para cumplir con su función social.

III. CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL CASE EN LA UAZ

La Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” se ubica en el Sistema Estatal de Educación Superior como la institución más grande, fuerte e importante; por su elevado número de estudiantes, por la alta preparación de su personal académico y administrativo, que en conjunto integran una comunidad de 41,157 universitarios, así como, por su amplia infraestructura, por su presencia en la historia de las profesiones y sobre todo porque ha asumido de manera integral un compromiso social con su entorno. Es una institución ligada a las expectativas de progreso y bienestar de todos los zacatecanos.

Es el contexto de fortalecimiento y transformación lo que le permite a la institución ampliar, articular y potenciar sus capacidades para el cumplimiento de las funciones que la sociedad zacatecana le ha encomendado, y así asumir los compromisos contraídos por ser parte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y aquellos derivados, entre otros, de su permanencia en el Consorcio de Universidades de México (CUMex).

El H. Consejo Universitario ha sido el garante para mantener este tránsito de la mejora continua, fortalecimiento y consolidación en los ámbitos académicos y de gestión y es el sustento para la toma de decisiones.

El análisis de lo hasta ahora desarrollado de manera institucional, arroja resultados positivos por la aplicación de políticas en los ámbitos académicos y de gestión.

Actualmente se cuenta con una matrícula de 36,445 estudiantes provenientes de los 58 municipios de la entidad, de todos los Estados de la República Mexicana y de más de 20 países. Por lo que se refiere al género el 54% son mujeres y el 46% son hombres. Así mismo, se encuentran alumnos procedentes de diferentes etnias como huicholes, tarahumaras, nahuas, tepehuanos, otomíes y zoques. Para la Institución, la atención al estudiante es una prioridad y se asume como un compromiso integral, que comienza desde su ingreso, transcurso y egreso, para ello se cuenta con el apoyo del Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles (CASE).

En el CASE se parte del principio institucional emanado de los resolutiveos del Congreso General de Reforma Universitaria 1999-2000, de que en lo concerniente a los alumnos, se les brinde una formación integral, flexible y polivalente como individuos que aspiran a desempeñarse en un campo profesional, demandante de perfiles basados en el saber, el pensar y el crear; además de ofrecerles opciones de actualización y profundización de conocimientos y competencias a los profesionistas que lo requieran.

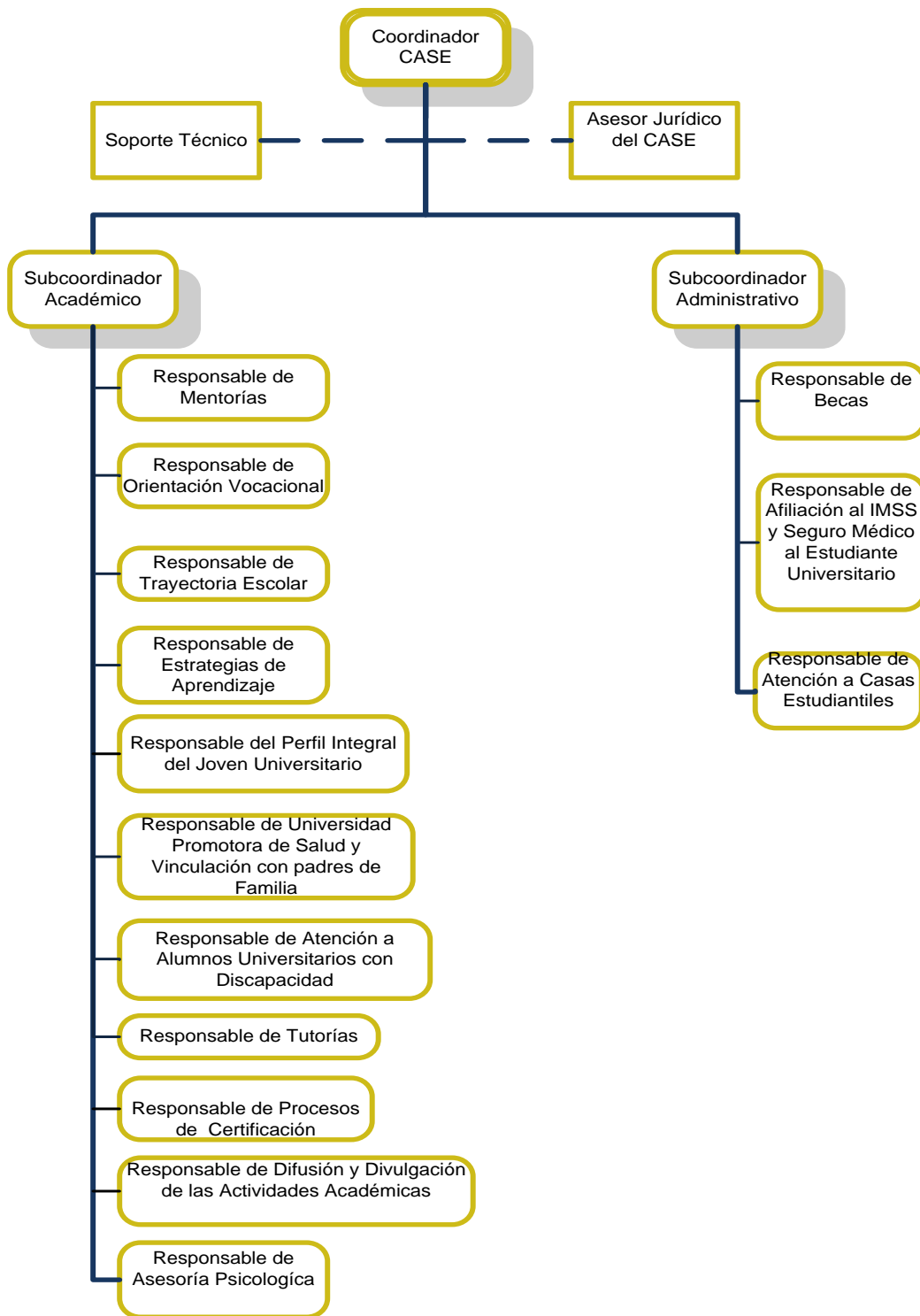
De esta manera, dentro de la estructura administrativa institucional existe la figura del CASE, misma que surge en mayo de 2005 en el marco de la puesta en marcha del Modelo Académico UAZ Siglo XXI y que se ciñe al paradigma de los sistemas educativos actuales que centran el proceso educativo en el aprendizaje, toda vez que la Universidad tiene en sus estudiantes su razón de ser y existir, a ellos se debe y reconoce que no ha dado respuestas suficientes para respaldar no sólo una formación profesional de alta calidad, sino la posibilidad de desarrollar capacidades que lo hagan competente en una inserción laboral y social temprana.

El Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles (CASE) depende de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Atiende a los estudiantes universitarios a través de la sede localizada en el Campus UAZ Siglo XXI y las subsedes ubicadas en:

- Área de Humanidades (Programas Educativos de Licenciatura en Historia, Turismo, Antropología, Filosofía, Letras).
- Área de Ciencias Exactas (Programas Educativos de Licenciatura en Física y Matemáticas).
- Área de Ciencias de la Tierra (Programas Educativos de Licenciatura en Ingeniería en Geología y Minas y Ciencias Ambientales).
- Área de Ciencias de la Salud (Programas Educativos de Licenciatura en Enfermería, Nutrición, Médico Cirujano Dentista, Médico General, Químico Farmacéutico-Biólogo).
- Área de Ingeniería (Programas Académicos de Licenciatura de Ingeniería Civil e Ingeniería Eléctrica).
- Unidad Académica de Agronomía.
- Unidad Académica de Derecho.
- Unidad Académica de Contabilidad y Administración.
- Unidad Académica de Arte y Cultura.
- Unidad Académica de Biología.
- Unidad Académica de Economía.

El CASE a partir de su creación, pone en marcha una serie de programas académicos y administrativos con el propósito único de brindarles a los estudiantes universitarios la atención y formación integral que requieren desde su ingreso, durante su permanencia y egreso de la institución. Ello se representa esquemáticamente en su organigrama dividido por funciones de acuerdo a las condiciones internas.

IV. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL CASE



V. MISIÓN

El Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles (CASE), es la dependencia universitaria que brinda servicios y programas integrales de formación y apoyo al estudiante universitario de todos los niveles y áreas académicas que se ofertan dentro de la institución, con el propósito expreso de contribuir en la mejora de su aprendizaje a través de actividades de diagnóstico, investigación, intervención y seguimiento de sus trayectorias escolares, acompañándolos desde su ingreso y durante su permanencia en los programas educativos, con la finalidad de abatir el rezago, la reprobación y la deserción de la comunidad estudiantil y brindarles las estrategias de una “educación para toda la vida” y las pongan en práctica una vez que egresen.

VI. VISIÓN 2016

El Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles (CASE), será una dependencia universitaria consolidada y reconocida por el impacto y pertinencia de sus programas de formación y apoyo integral al estudiante universitario, con procesos certificados que garantizarán el tránsito eficiente durante su formación académica y donde se les brindarán estrategias de una “educación para toda la vida” desde su ingreso, permanencia y egreso de los diferentes programas educativos en las unidades y áreas académicas de la UAZ.

VII. VALORES UNIVERSITARIOS

Los valores institucionales que la Universidad Autónoma de Zacatecas desea transmitir a su comunidad y que les sirven en su actuación cotidiana son:

- Integridad:** La unidad de las virtudes que el ser humano debe poseer en tanto congruencia entre lo que se dice y lo que realiza.
- Responsabilidad:** Es la capacidad consciente, asumida por los universitarios en virtud del conocimiento y preparación adquiridos como consecuencia de un beneficio social, que exige una acción moral consecuente con la vida de nuestra institución y su naturaleza, así como con la sociedad.
- Honestidad:** La condición moral para actuar en correspondencia con los compromisos individuales e institucionales, de acuerdo con la misión, visión y normas vigentes en la Universidad.
- Solidaridad:** Buscar el bien de los otros, ser generosos con el entorno humano y natural y que se manifieste en el quehacer cotidiano de los universitarios.
- Respeto:** La práctica consecuente de aceptar al otro en su naturaleza, decisión, creencias y valores, dentro de los límites de la acción socializada.
- Servicio:** El compromiso y necesidad de ser, de sentirse útil y de coadyuvar en el afán de construir, inducir, fomentar y cumplir las obligaciones propias de la función o rol que como universitarios desempeñemos.
- Equidad:** Generar condiciones y mecanismos para que todas las personas tengan la misma oportunidad de acceso y de beneficiarse de los servicios que ofrece nuestra institución.
- Humildad:** Procedimientos de instituciones y personas que facilitan la sencillez de la comunicación en forma vertical y horizontal.
- Libertad:** Posibilidad para la autodeterminación del desarrollo individual y colectivo dentro del contexto institucional.
- Tolerancia:** Actitud y acción de aceptar la diversidad de aquel que piensa, cree y es diferente, como esencia de la pluralidad, permitiendo la convivencia de los universitarios para lograr objetivos comunes.

- Disciplina:** Acción manifiesta en el quehacer cotidiano de los universitarios para cumplir el conjunto de leyes y reglamentos que rigen a la institución.
- Capacidad:** Talento y disposición que se manifieste en el quehacer cotidiano de los universitarios para comprender o ejecutar acciones encomendadas de forma correcta.
- Lealtad:** Gratitud manifiesta por los universitarios hacia los servicios prestados por la institución.
- Independencia** La condición de asumir la responsabilidad de tener el control y participación en la vida económica, social y comunitaria con una libertad individual.

VIII. OBJETIVOS

Objetivo general

Coadyuvar en la formación y atención integral de los estudiantes universitarios generándoles las condiciones que les permita enriquecer y fortalecer una “Educación para toda la vida” y que sea adquirida en los programas educativos de nivel y área, mediante el desarrollo y puesta en marcha de servicios asistenciales certificados y de calidad y los de apoyo académico para que adquieran un aprendizaje autónomo, actitud abierta al cambio, realización plena de sus capacidades cognitivas, psicosociales y afectivas, así como una personalidad madura para su inserción social, laboral, responsable y competente.

Objetivos específicos

- Proporcionar a los estudiantes universitarios los servicios asistenciales de hospedaje y alimentación, así como otro tipo de becas y el servicio médico obligatorio, de modo que sea equitativo y que forme parte de la atención integral que se les proporciona por parte de la institución.
- Construir el perfil integral del estudiante universitario que ingresa a los diferentes niveles y programas educativos que constituyen la oferta académica dentro de la institución.
- Desarrollar acciones para la inclusión social de los universitarios en condición de discapacidad que amerite generar las condiciones académicas y administrativas para tal propósito.
- Asegurar la puesta en marcha de la tutoría académica como un servicio permanente de atención integral y de acompañamiento del estudiante universitario durante su trayecto por la institución.
- Dotar a los jóvenes universitarios de una cultura amplia, así como del dominio y manejo aceptables de la información y los distintos lenguajes de la comunicación; además de las bases intelectuales, relacionales y socio cognitivas que les permita acceder a futuros aprendizajes y a una “educación para toda la vida”.
- Proporcionar a los estudiantes universitarios atención psicológica individual, de modo que les permita continuar creciendo emocionalmente, así como atender a aquellos que se encuentren en situación de riesgo de deserción, reprobación y ausentismo derivados de conflictos emocionales.
- Proporcionar servicios de orientación vocacional a los alumnos universitarios y no universitarios en la cual confluyan los propósitos, tendencias, modelos, programas, metodologías y técnicas, así como los lineamientos de la política educativa, experiencias institucionales y estudiantiles que les permitan encauzar sus deseos de desarrollo profesional donde se abarque el nivel básico, medio superior y superior de la institución.

- Impulsar acciones para promover estilos de vida saludables en la comunidad estudiantil y convertir a la UAZ en una Universidad Promotora de Salud.
- Promover estrategias para mantener una comunicación y vinculación directa con Padres de Familia de los estudiantes universitarios para informar acerca del desarrollo académico de los mismos y la conformación del comité ciudadano de padres universitarios.
- Desarrollar un seguimiento académico de las trayectorias escolares de los estudiantes universitarios durante su paso por la institución para brindarles los servicios que eviten el rezago, reprobación y una adecuada eficiencia terminal de los mismos.
- Difundir a través de los distintos medios de comunicación intra y extra-universitarios, las actividades académicas que contribuyen a mejorar la formación y apoyo integral de los estudiantes universitarios.
- Impulsar la política institucional de calidad con la aplicación y certificación por medio de la norma ISO de los procesos administrativos y académicos que se desarrollen en el CASE.

IX. POLÍTICAS

- Generar condiciones administrativas para brindar a los estudiantes universitarios servicios asistenciales y de carácter médico obligatorio.
- Impulsar el perfil integral en los jóvenes universitarios, acorde con los criterios e indicadores de calidad nacional e internacional.
- Institucionalizar una cultura universitaria de inclusión de Universitarios en condición de discapacidad.
- Asegurar el servicio de tutoría académica a los estudiantes de los diferentes programas educativos para el acompañamiento de ellos durante su trayectoria escolar.
- Crear las condiciones para asegurar la permanencia y egreso de los estudiantes en los diferentes niveles educativos de la UAZ.
- Elevar el rendimiento académico, la eficiencia terminal y las tasas de titulación en los estudiantes universitarios.
- Coadyuvar con acciones de orientación vocacional en la elección adecuada de opciones educativas.
- Impulsar acciones para institucionalizar y poner en práctica el concepto de Universidad Promotora de Estilos de Vida Saludables.
- Vincular de manera permanente a la Universidad con los Padres de Familia de los universitarios.
- Impulsar la divulgación y difusión de las actividades académicas, de formación y apoyo integral que se brindan institucionalmente al estudiante.
- Instaurar un conjunto articulado de instancias desde la base de las Unidades Académicas para realizar un seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes universitarios.
- Asegurar la calidad de los servicios que se proporcionan en el CASE mediante la certificación de los procesos académico-administrativos con la norma ISO:9001:2008

X. ESTRATEGIAS

- Garantizar los servicios asistenciales de hospedaje y alimentación, becas y servicios médicos obligatorios a los estudiantes universitarios como parte de las acciones de atención integral mediante la gestión y diversificación de fuentes de financiamiento institucional basados en la normatividad que para tal efecto ha marcado la institución y fortalecer con ello el enfoque institucional centrado en el estudiante.
- Estructurar el perfil del estudiante universitario a través de la aplicación de instrumentos que permitan detectar los recursos cognitivos, emocionales y su perfil socio-económico y familiar para su correspondiente abordaje por los programas de servicio y apoyo al estudiante.
- Impulsar la inclusión social de los universitarios con alguna discapacidad física, mediante el desarrollo de acciones como la identificación del número de personas con discapacidad por nivel y área dentro de la institución, adecuación de instalaciones físicas y de apoyo al estudiante, así como su participación en las diferentes actividades derivadas de las funciones sustantivas institucionales.
- Contribuir en la formación integral del estudiante a través de la puesta en marcha de programas que fortalezcan sus estrategias de aprendizaje, tutoría, asesoría y mentoría en temas académicos de dificultad en los diferentes programas educativos con que cuenta la institución para brindarles elementos que desarrollen bases cognitivas e intelectuales para un mejor desempeño durante su trayecto escolar y al egresar.
- Establecer las bases que le permitan al estudiante universitario, a través de la orientación vocacional y educativa, la definición del auto concepto vocacional y la elección del campo profesional de manera oportuna y certera, así como brindarles la información sobre la oferta educativa de la UAZ y generar espacios y mecanismos de difusión sobre la misma.
- Desarrollar, a través de la puesta en marcha de brigadas multidisciplinarias con pasantes de servicio social y estudiantes en formación, de los programas de apoyo para generar estilos de vida saludables en nuestros estudiantes, así como hacerlo extensivo a la comunidad zacatecana como una actividad de servicio social y vinculación de la UAZ.
- Mantener una comunicación permanente y continua con padres de familia de los estudiantes universitarios mediante canales de comunicación y acción con los padres de familia, a fin de que estos se involucren en el proceso formativo de sus hijos, favoreciendo el rendimiento, productividad, eficiencia y calidad en el proceso de aprendizaje, resaltando la importancia del entorno familiar para el logro de las expectativas del estudiante.

- Implementar acciones académico-administrativas en los programas educativos de los distintos niveles y áreas académicas a través de la puesta en marcha del seguimiento académico de la trayectoria escolar de los estudiantes, de modo que se valore su avance académico y brindar servicios que garanticen un tránsito exitoso durante su estancia en la institución.
- Mantener comunicada e informada a la comunidad universitaria y zacatecana en general de las actividades realizadas por el CASE a través de los distintos medios de comunicación impresos y electrónicos de alcance institucional.
- Establecer las condiciones académico-administrativas para que a través de la puesta en marcha de un plan de atención a recomendaciones que, producto de la certificación de los procesos dentro del CASE bajo la norma ISO, se garantice un servicio eficiente de atención a los estudiantes universitarios.

XI. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

1. Programa de becas para el apoyo asistencial de hospedaje, alimentación, colegiatura y seguro médico al estudiante universitario

a). Presentación

La Universidad Autónoma de Zacatecas como institución preocupada por la formación de profesionales altamente competitivos en la esfera integral, con capacidad de adaptarse a las condiciones cambiantes del mundo laboral y continuar aprendiendo durante toda la vida, debe poner en el centro de su quehacer al estudiante, por lo que pone en marcha el CASE como el espacio por excelencia para atender las necesidades y problemáticas estudiantiles, fortaleciendo con ello su formación integral y el desarrollo profesional y personal de los mismos.

Por lo anterior y con el propósito de determinar los factores que obstaculizan, aceleran o modifican el desempeño académico de los estudiantes dentro de la institución, proporciona apoyo en alimentación, hospedaje y colegiatura a estudiantes de escasos recursos económicos, previa aplicación de un estudio socioeconómico correspondiente, y promover con ello que el estudiante tenga un mejor ejercicio de su función al interior de la institución.

Así mismo y en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la UAZ ofrece la incorporación de los estudiantes a este servicio de atención médica con el propósito de dar respuesta a las necesidades del país en materia de salud, extendiendo con ello los beneficios de la seguridad social a la juventud mexicana, contando con el mismo, todos los alumnos inscritos en los diferentes niveles de preparación, manteniéndose vigente mientras el alumno se encuentra inscrito en alguno de los programas educativos que se ofertan dentro de la institución, e incluso mientras se encuentre realizando el servicio social.

Además de este último servicio que se proporciona al estudiante, éste último al momento de inscribirse y pagando una cuota económica que se integra a su inscripción, cuenta con un seguro médico de gastos mayores que se le brinda en caso de ser necesario por medio de una empresa aseguradora que, bajo convenio interinstitucional con la UAZ, genera las condiciones en varias de las instituciones de salud estatales de carácter privado para otorgarle dicho servicio.

b). Objetivo

Proporcionar a los estudiantes universitarios los servicios asistenciales de hospedaje y alimentación, así como otro tipo de becas y el servicio médico obligatorio, de modo que sea equitativo y que forme parte de la atención integral que se les proporciona por parte de la institución.

c). Metas

- Incrementar, sobre el número de becas de alimentación ya proporcionadas, un 10% de manera semestral, las cuales se otorgarán en cantidad similar en los diferentes comedores distribuidos en los campus universitarios, previa selección de los estudiantes mediante un estudio socio-económico.
- Gestionar, a través de un acuerdo intra-institucional entre la Secretaría General, la Coordinación del CASE y las Direcciones de las Unidades Académicas que conforman a la UAZ, brindar becas de colegiatura al 100% de alumnos inscritos y que sean de alto rendimiento (promedio de 9.5 en adelante), a quienes se les hará partícipes y como condición del derecho a beca, para que colaboren en el Programa de Mentorías y otras actividades académicas dentro de las funciones que se desempeñan en el CASE. Así mismo la condonación de la colegiatura a todos los estudiantes con alguna discapacidad con promedio de 8, así como otorgar esta condonación a los hijos universitarios de las personas con discapacidad, para ambos casos se requiere su identificación de discapacidad emitida por la Comisión Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad (**CEISD**).
- Identificar al 100% de los alumnos que estén en riesgo de deserción por limitaciones económicas y con un promedio de 8 o más en su trayectoria escolar, para que previo estudio socioeconómico y en acuerdo intra-institucional entre la Secretaría General, la Coordinación del CASE y las Direcciones de las Unidades Académicas que conforman a la UAZ, se valore la posibilidad de condonar su colegiatura de inscripción.
- Desarrollar las condiciones académico-administrativas de carácter institucional para que a través del proceso único de ingreso a la UAZ, se integre como parte de los requisitos de inscripción en el 100% de los estudiantes, su filiación al seguro médico otorgado por parte del IMSS en colaboración con la UAZ y el de gastos médicos mayores, para solventar cualquier contingencia que ponga en riesgo la salud de los universitarios.
- Planear, organizar y coordinar las acciones necesarias para que al 100% de los estudiantes albergados en las 24 casas estudiantiles de hospedaje con las que cuenta la UAZ, se les brinden las condiciones necesarias para que se garantice un servicio eficiente durante su estancia como alumnos dentro de la institución.

2. Programa para determinar el Diagnóstico del Perfil Integral del Joven Universitario

a). Presentación

En la actualidad el estudiante de nuevo ingreso a la UAZ, en cualquiera de sus niveles, se encuentra expuesto a una serie de variables que influyen en su formación que pueden ser factores de riesgo para su desempeño escolar exitoso.

Tomando como base lo anterior, el CASE como espacio de apoyo a los programas educativos de las unidades académicas de la UAZ, pone en marcha un programa que tiene como propósito conocer el perfil de los estudiantes que ingresan a la UAZ, a través del diagnóstico, con el propósito de identificar las fortalezas y debilidades cognitivas, emocionales, económicas y socio familiares.

Estas variables muchas veces pueden ser un obstáculo para el desempeño académico y como persona, por lo que se precisa la necesidad de identificarlas y conocerlas para desarrollar estrategias de intervención a través de los distintos programas del CASE y que sirvan como apoyo para que su trayectoria escolar sea exitosa.

Así mismo, contar con estos insumos permitirá por parte de los que participan del hecho educativo la toma de decisiones, mismos que deben estar plenamente convencidos de la necesidad de brindar una formación integral con base en principios, valores y recursos personales en los ámbitos académicos y de desarrollo personal.

De ahí que este programa es la base para la implementación y retroalimentación de los programas con los que cuenta el CASE, así como información para las autoridades universitarias al comprometerse a apoyar de manera directa en la formación y atención integral de todo estudiante de la UAZ.

b). Objetivo

Conocer quiénes son los estudiantes universitarios de nuevo ingreso a la UAZ, y con qué recursos cognitivos, emocionales, económicos y socio familiares van a iniciar su tránsito por los estudios universitarios, a fin de predecir su éxito en su trayectoria escolar o bien para prever situaciones de riesgo.

c). Metas

- Realizar al 100% de los aspirantes a ingresar a la UAZ el Diagnóstico del Perfil Integral del Joven Universitario en los periodos de ingreso.
- Proporcionar al 100% de las Áreas, Unidades Académicas y Programas Educativos el reporte del Diagnóstico del Perfil Integral del Joven Universitario para la toma de decisiones.
- Que el 100% de la información obtenida del Diagnóstico del Perfil Integral del Joven Universitario lo conozcan los programas del CASE en función de su ámbito de intervención: Asesoría Psicológica, Mentorías, Tutorías (a través de la entrega de fichas y resultados para su integración al portafolio del tutor), Trayectoria Escolar, Estrategias de Aprendizaje, Orientación Vocacional.
- Elaborar un sistema de seguimiento en coordinación con los directores de las Unidades Académicas, Responsables de Programa, Responsables de Tutoría y Sub coordinación Académica del CASE para aquellos estudiantes que se les brinde apoyo.

3. Programa de Atención a Alumnos Universitarios con Discapacidad

a). Presentación

En el marco de una política de inclusión social aplicada al ámbito educativo general y universitario en particular, las personas con discapacidad deben verse como parte importante de este proceso. Tomando como referente internacional la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, misma que fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, en la que se establecen una serie de acuerdos, mismos que entraron en vigor el 3 de mayo de 2008 y cuyo propósito es garantizar el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos de las personas con discapacidad, donde la educación en cualesquiera de sus niveles no escapa a estos resolutivos.

Los enfoques retomados de estos acuerdos se orientan a una educación para todos y para toda la vida, con accesibilidad universal que significa responder de manera adecuada a los diferentes retos que plantea una sociedad cada día más compleja y heterogénea, y con usuarios de características y potencialidades diversas. Dichas orientaciones obligan a todos los países a generar las condiciones para que en un marco legal, sus instituciones, donde se integran las educativas, puedan construir espacios incluyentes de formación académica en todos los niveles educativos.

Conscientes de esta realidad y con la misión social que tiene la UAZ como institución educativa, debe plantear dentro de sus políticas de inclusión social, la atención y generación de estrategias de intervención tendientes a reproducir internamente los grandes lineamientos que en el ámbito internacional se han fijado en la materia, proponiendo condiciones y mecanismos para que todas las personas, no importando su condición de discapacidad, tengan la oportunidad de acceder a todos sus niveles educativos, proponiendo un proyecto universitario incluyente, equitativo y con un enfoque de inserción con nuestra sociedad y con la comunidad universitaria en general, así como con los estudiantes con discapacidad en particular.

De ahí que con el propósito de atender este grupo social tan importante, se genere dentro de los programas de servicio que se implementan en el CASE, el de Atención a Alumnos Universitarios con Discapacidad, actuando con un enfoque para actuar, desde la planeación, organización, dirección y supervisión de las condiciones necesarias para la inclusión en todos los ámbitos de la vida universitaria de las personas que por algún motivo sufren de alguna discapacidad en todas sus manifestaciones.

b). Objetivo

Desarrollar acciones para la inclusión social de los universitarios con alguna discapacidad que amerite generar las condiciones académicas y administrativas para tal propósito.

c). Metas

- Realizar un diagnóstico que permita conocer al 100% de los estudiantes con alguna discapacidad que se encuentren inscritos en el 100% de los programas educativos de la institución en sus diferentes niveles (medio, medio superior y superior).
- Conocer las condiciones de infraestructura existentes para dar atención a las personas con discapacidad en el 100% de los campus universitarios de la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, así como en los foráneos.
- Mantener una comunicación directa y permanente con el 100% de los estudiantes universitarios con discapacidad para conocer sus necesidades y condiciones para su desarrollo académico.
- Apoyar al profesor y alumno en la adecuación de materiales y procesos de evaluación en formatos aumentativos o alternativos, con el fin de eliminar las barreras en el proceso de enseñanza aprendizaje incluido el lenguaje Señas Mexicano LSM.
- Proporcionar las condiciones de comunicación para el estudiante con discapacidad a través de formatos aumentados o alternativos, y que ello le permita la interacción adecuada en la comunidad universitaria y con los demás Programas del CASE, proporcionando así una atención integral.
- Generar la cultura de inclusión de la discapacidad en las actividades universitarias con la integración del 100% de los alumnos con alguna discapacidad en las diferentes actividades que se desarrollan dentro de la institución.
- Mantener comunicación permanente con el 100% de los responsables de programa de las unidades y áreas académicas para conocer las principales demandas que presentan los estudiantes universitarios con discapacidad.
- Brindar información del programa al 100% de estudiantes universitarios con discapacidad para que se les apoye en problemáticas que acontezcan mientras se encuentren dentro de la institución y que favorezca su desarrollo académico.

- Mantener una vinculación permanente de carácter interinstitucional a través del responsable del programa de atención a estudiantes universitarios con discapacidad y la coordinación del CASE con el 100% de las instituciones externas a la UAZ que atiendan esta temática.
- Organizar anualmente las Jornadas de Universidad/Discapacidad a través del CASE en conjunto con las unidades académicas para difundir la cultura de la discapacidad y los avances en la materia en el 100% de la comunidad universitaria.

4. Programa de Atención a Alumnos con Servicios de Tutoría

a). Presentación

La Tutoría Académica es una expresión de la docencia que se traduce como el apoyo académico de acompañamiento, durante el transcurso de la trayectoria académica de todo estudiante. La labor del docente que actúa como tutor, es el de ser un acompañante académico en el trayecto de la formación universitaria, participa como cogestor académico de los tutorados, un apoyo de comprensión sobre la formación global y una ayuda en la gestión del conocimiento (adquisición, búsqueda, procesamiento, sistematización, desarrollo, conexión con otros saberes).

La tutoría académica representa un espacio de comunicación para diseñar acuerdos, planes individuales o grupales, trayectorias académicas; es un espacio para diseñar estrategias académicas para que cada estudiante en formación sea mucho más competente en su egreso y en su posterior ejercicio profesional.

Esta estrategia institucional representa uno de los aspectos que más relevancia tiene dentro de la UAZ después de la aprobación para su implementación por parte del H. Consejo Universitario. El CASE como espacio académico que brinda servicios de apoyo al estudiante, tiene la labor principal de garantizar que éstos cuenten con el servicio de tutoría, coordinándose con las instancias de la administración central y las propias de las unidades académicas para garantizar que a través de esta estrategia se mejore el proceso de aprendizaje en los estudiantes, generándoles aptitudes de conocimiento crítico y participativo; que crezcan de manera personal sin dejar las problemáticas y experiencias particulares y que analicen el ámbito contextual, laboral y profesional, favoreciendo una construcción como sujetos activos de la sociedad.

Por lo anteriormente expuesto, resulta necesario generar las condiciones para garantizar que esta estrategia que se implementa dentro de la UAZ en todos sus programas educativos apoye realmente a los alumnos en la generación de actitudes como la de crear en ellos la necesidad de capacitarse, de explorar aptitudes, de mejorar su aprendizaje y tomar conciencia de manera responsable, de su futuro; por lo tanto estimular las capacidades y procesos de pensamiento, toma de decisiones y resolución de problemas.

b). Objetivo

Asegurar al estudiante universitario la tutoría académica como un servicio permanente de atención integral y de acompañamiento durante su trayecto por la institución.

c). Metas

- Garantizar, en la medida en que se implemente el Programa Institucional de Tutoría académica en los programas educativos de las unidades y áreas académicas, que el 100% de los estudiantes con necesidad de tutoría, cuenten con el servicio correspondiente.
- Participar con el 100% de los responsables de la tutoría en cada unidad académica y en comunicación directa con los responsables de programa de las unidades y áreas académicas de la institución, en el diagnóstico de necesidad de tutoría en el 100% de los estudiantes universitarios.
- Mantener una comunicación directa con el responsable de Becas PRONABES para garantizar que el 100% de los becarios cuenten con un tutor asignado que desarrolle la actividad de tutoría académica en los mismos.
- Impulsar una política desde el CASE que garantice que el 100% de los estudiantes con beca de hospedaje y/o alimentación distribuidos en las casas estudiantiles, cuenten con el servicio de tutoría que permita su acompañamiento y desarrollo académico eficaz durante su trayectoria escolar.
- Evaluar permanentemente la eficacia del servicio de tutoría académica que se brinda al 100% de los estudiantes que estén recibéndolo para la retroalimentación del mismo en los programas educativos de las unidades y áreas académicas de la institución.
- Informar semestralmente a las instancias de la administración central corresponsables de la puesta en marcha del programa de tutoría en la institución, del avance académico del 100% de los estudiantes que cuenten con el mismo.
- Mantener una comunicación permanente con el 100% de los responsables de la tutoría por programa educativo en las unidades y áreas académicas para informarles acerca de los servicios que se proporcionan en el CASE para la formación integral de los estudiantes como apoyo a la tutoría académica.

5. Programa de Estrategias de Aprendizaje

a). Presentación

Actualmente paradigmas planteados por las políticas internacionales de la UNESCO se hacen realidad. Tal es el caso de “aprender a aprender”, siendo uno de los principios psicopedagógicos que inspiran toda reforma educativa. En un mundo complejo y cambiante como el nuestro en el que el conocimiento crece como en ninguna época anterior, y en el que hay una gran cantidad e información disponible, es impensable que nuestros estudiantes universitarios puedan aprender en la institución todos los conocimientos que necesitarán en su vida futura, por lo que es necesario desarrollar habilidades de manejo de dicha información.

Todo alumno universitario tiene que aprender a buscar, seleccionar, analizar críticamente e integrar en sus esquemas cognitivos la información necesaria para desenvolverse con éxito dentro de su proceso formativo y en la sociedad misma. Tan importante, pues, como aprender determinados contenidos conceptuales fundamentales, o más si cabe, lo es aprender procedimientos y estrategias para manejar los conocimientos disciplinares, que le permitirán continuar aprendiendo a lo largo de la vida. Aprender estrategias de aprendizaje es “aprender a aprender” y el aprendizaje estratégico es una necesidad en la sociedad de la información y del conocimiento.

Por lo tanto, se requiere bajo el esquema actual un perfil de nuestros estudiantes en la UAZ que sean “aprendices estratégicos”. Un aprendizaje estratégico, es aquel que ha aprendido a observar, evaluar, planificar y controlar sus propios procesos de aprendizaje. Sabe “cómo aprende”, conoce sus posibilidades y limitaciones y, en función de ese conocimiento, controla y regula esos procesos de aprendizaje para adecuarlos a los objetivos de la tarea y al contexto, de cara a optimizar el rendimiento, al tiempo que mejora sus habilidades y destrezas mediante la práctica.

De esta manera, a través del programa de estrategias de aprendizaje implementado en el CASE, se motiva al estudiante a aprender a decidir en un momento determinado, ante una tarea de aprendizaje de muchos contenidos, consciente de que su memoria a largo plazo no es prodigiosa, que es pertinente la realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales para integrar lo fundamental, utilizar o articular procedimientos mnemotécnicos para el recuerdo, planificar su tiempo de trabajo y el estudio de diferentes materias o unidades didácticas integradoras dentro del nuevo modelo académico UAZ Siglo XXI, para adaptarse a las demandas de las mismas, o de evaluar el propio desempeño y cambiar la dinámica de trabajo puesta en marcha para preparar un examen, cuando ésta no funciona.

b). Objetivo

Dotar a los jóvenes universitarios de una cultura amplia, así como del dominio y manejo aceptables de la información y los distintos lenguajes de la comunicación; además de las bases intelectuales, relacionales y socio cognitivas que les permita acceder a futuros aprendizajes y a una “educación para toda la vida”.

c). Metas

- Identificar y dar seguimiento académico a los 100% de los estudiantes de los diferentes programas educativos de las unidades y áreas académicas de la institución, mismos que, producto de los resultados del diagnóstico del perfil integral del joven universitario aplicado semestralmente, requieran reforzar sus actividades académicas por medio de cursos permanentes de estrategias de aprendizaje.
- Conocer los resultados del programa de trayectorias escolares aplicado en el 100% de los alumnos de las casas de albergue estudiantil, para que con ello se aplique como parte de las acciones de intervención y mejorar el desempeño académico de los mismos, las estrategias de aprendizaje bajo diferentes enfoques.
- Proporcionar actividades de asesoría a los responsables de programa de nivel licenciatura, bachillerato y secundaria para que como parte del 100% de los cursos de inducción que se desarrollen en los alumnos de nuevo ingreso, se implementen acciones encaminadas a utilizar las estrategias de aprendizaje como herramienta de apoyo para mejorar su trayectoria escolar.
- Participar en el 100% de los procesos de reestructuración curricular bajo el esquema del modelo académico UAZ Siglo XXI, para que como parte del Programa Académico Común (PAC) integrado a éste último orientado a brindar la formación y atención integral de los estudiantes, se asesore en la construcción del programa de estrategias de aprendizaje a implementarse a los alumnos.

6. Programa de Mentorías

a). Presentación

El actual modelo de educación superior en México y en el mundo, busca bajo la perspectiva de las políticas internacionales, ser un propulsor de la formación integral en los estudiantes, basado en la adquisición de conocimientos técnicos y específicos propios de cada profesión, junto con el desarrollo de una serie de competencias transversales que doten a los estudiantes de la autonomía necesaria para afrontar los diferentes retos que aparezcan en sus vidas, tanto profesional como las propias de carácter personal.

Si se compara este enfoque con aproximaciones educativas más tradicionales, orientadas exclusivamente a la adquisición del conocimiento, este modelo educativo implica una corresponsabilidad mayor del estudiante y requiere de él, una involucración activa en todas las facetas de su formación.

Bajo este enfoque, surgen interesantes oportunidades de aprendizaje como la participación de los estudiantes en los servicios de orientación universitaria, donde a través de la tutoría entre iguales, entendida como un asesoramiento académico-personal entre un alumno de semestres superiores y un alumno de nuevo ingreso o en semestres inferiores, se presenta como una estrategia eficaz para desarrollar conjuntamente competencias generales y específicas en un ambiente de aprendizaje colaborativo.

Desde este punto de vista y con el propósito de generar esos ambientes de aprendizaje colaborativo, en la UAZ a través del CASE se implementa el Programa de Mentorías, donde a través de la colaboración de estudiantes de semestres superiores y que sean de alto rendimiento en las diferentes opciones educativas que se ofertan sobre todo en el nivel licenciatura, éstos últimos participen con acciones de orientación y retroalimentación de los conocimientos disciplinares y blinden a estudiantes en riesgo de deserción, reprobación o rezago de nuevos entornos de aprendizaje afables donde se compartan los conocimientos y experiencias que ayuden al estudiante en dichas condiciones a alcanzar de forma efectiva los objetivos de aprendizaje integral.

Con el Programa de Mentorías en la UAZ se consigue que ambos (mentor y mentorado) desarrollen conjuntamente competencias generales, como la responsabilidad, el trabajo en equipo, la planificación o las habilidades comunicativas, aunque cada uno de ellos en distintos niveles. El clima de confianza generado en las sesiones de orientación es un elemento clave para el éxito de este programa.

b). Objetivo

Dotar a los jóvenes universitarios de una cultura amplia, así como del dominio y manejo aceptables de la información y los distintos lenguajes de la comunicación; además de las bases intelectuales, relacionales y socio cognitivas que les permita acceder a futuros aprendizajes y a una “educación para toda la vida”.

c). Metas

- Identificar al 100% de los alumnos de alto rendimiento (promedio de 9 y más) de los programas de licenciatura para conminarlos a formar parte del Programa Institucional de Mentorías.
- Proporcionar actividades de capacitación al 100% de los estudiantes que participan en el Programa Institucional de Mentorías para darles a conocer los aspectos conceptuales, metodología y actividades a desarrollar en el rol de mentores.
- Identificar al 100% de los alumnos en riesgo de rezago, reprobación y/o deserción escolar en el 100% de los programas educativos de las unidades y áreas académicas de la institución, para ofrecerles el servicio del Programa Institucional de Mentorías como estrategia de apoyo para mejorar sus niveles de desempeño académico.
- Impulsar las actividades del Programa Institucional de Mentorías en los alumnos del 100% de las casas de albergue estudiantil, con el propósito de que a través de éste, se mejore la trayectoria de aquellos cuyo desempeño académico esté en riesgo y se pierda la continuación de la beca de hospedaje.
- Difundir el Programa de Mentorías en el 100% de los programas educativos de las unidades y áreas académicas de la institución.

7. Programa de Asesoría Psicológica

a). Presentación

La Universidad Autónoma de Zacatecas tiene como misión la formación integral y humanista, en un marco de apertura a todos los campos del conocimiento y en todos los sectores de la sociedad. La razón de ser de la universidad son sus estudiantes, por lo que brinda una formación humanista, crítica y con valores que garantice la formación de ciudadanos que actúen de manera responsable.

El proceso de formación universitaria exige del estudiante un gran compromiso personal, que involucra la totalidad de las esferas que lo consolidan como ser humano; la social, la intelectual, la emocional y la física. Debido a las exigencias intrínsecas y/o extrínsecas que demanda la misma etapa que vive el estudiante, puede surgir un desajuste entre dichas esferas, que afecte el rendimiento escolar poniendo en riesgo la consolidación del proyecto de vida del universitario.

Para atender de manera apropiada la formación integral, la institución estudia, reconoce y valora las características de sus estudiantes a través de realizar diagnósticos para conocer las necesidades académicas y personales, entre las que se encuentran sus expectativas e intereses diversos de los mismos, lo que permitirá implementar estrategias para que el estudiante se integre a la vida institucional y social de manera eficaz.

b). Objetivo

Brindar apoyo de mejora alternativo para el bienestar emocional, individual y social de los estudiantes universitarios, buscando que estos encuentren opciones para continuar creciendo personalmente, colaborando en su formación integral a través de la detección temprana de los jóvenes en situaciones de riesgo, al ofrecer espacios diversos de atención psicológica especializada.

c). Metas

- Brindar atención psicológica al 100% de las solicitudes.
- Proporcionar atención psicológica especializada al 100% de los estudiantes hospedados en las diferentes Casas Estudiantiles de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Realizar entrevistas de filtro al 100% de los estudiantes a partir de los resultados que arroja el Diagnóstico del Perfil Integral del Joven Universitario para detectar y/o corroborar la necesidad de atención psicológica especializada.
- Realizar talleres y/o conferencias de manera continua que brinden herramientas emocionales a los universitarios de las Unidades Académicas que así los soliciten, contribuyendo de manera eficaz a su formación integral.
- Realizar talleres y/o conferencias de manera continua que brinden herramientas emocionales a los becarios de casas estudiantiles, contribuyendo de manera eficaz a su formación integral.

8. Programa de Orientación Vocacional

a). Presentación

En el contexto educativo actual que se vive en nuestro país, los diferentes sectores sociales han manifestado en reiteradas ocasiones la necesidad de instrumentar un apoyo diferenciado a los estudiantes donde se de atención a su diversidad sociocultural como detonante para manejar su perfil vocacional y de qué manera se relaciona con las distintas carreras para que en términos probabilísticos, puedan tener un mejor desempeño académico y profesional, propiciando con esto una mayor calidad y pertinencia en el servicio educativo que se está ofreciendo, así como un mejor aprovechamiento de este recurso.

Por lo tanto, se resalta para todas las instituciones educativas en sus distintos niveles de formación, la necesidad de organizar y establecer lineamientos para la práctica de la Orientación Vocacional, en la cual, confluyan una serie de propósitos, tendencias, modelos, programas, metodologías y técnicas, así como los lineamientos de la política educativa, experiencias institucionales y estudiantiles que permitan su contextualización.

Ante esta diversidad de enfoques de cómo abordar el tema de la Orientación Vocacional, resulta difícil encontrar una línea que guíe el desarrollo de las acciones en este ámbito, por lo que el Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles de la UAZ manifiesta el interés y necesidad de promover y fomentar la realización de acciones que permitan encauzar en nuestros estudiantes universitarios y también los no universitarios, su desarrollo a partir de un planteamiento global que abarque el nivel básico, medio superior y superior de la Institución.

La importancia de implementar este programa dentro del CASE es con el propósito de guiar a los estudiantes que solicitan este servicio en la elección de una carrera a nivel superior, para que puedan obtener mejores oportunidades laborales en su futuro, motivando siempre a que los jóvenes sean quienes tomen la decisión. El programa fue creado con el interés de cumplir esos objetivos y también brindarles a los alumnos por medio de talleres, entrevistas individuales, y diversas técnicas, ayuda profesional enfocada a sus necesidades.

La Orientación Vocacional se basa en diferentes aspectos, en los cuales van incluidos los ejercicios de autoconocimiento, pruebas proyectivas, pruebas de habilidades, pruebas de educación en valores y otras pruebas estandarizadas que se ajusten al proceso. Las cuales ayudarán a la selección de la carrera que mejor se ajusta a cada estudiante. Visto de esta manera la Orientación Vocacional se concibe como un proceso, cuyo principal objetivo es ayudar al alumno para que elija o tome la decisión de su vida profesional.

b). Objetivo

Proporcionar servicios de Orientación Vocacional a los alumnos universitarios y no universitarios en la cual confluyan los propósitos, tendencias, modelos, programas, metodologías y técnicas, así como los lineamientos de la política educativa, experiencias institucionales y estudiantiles que les permitan encauzar sus deseos de desarrollo profesional donde se abarque el nivel básico, medio superior y superior de la institución.

c). Metas

- Proporcionar servicios de orientación vocacional al 100% de los estudiantes universitarios y no universitarios que lo soliciten, situación que les permita esclarecer su identidad vocacional y definir su futuro profesional.
- Identificar al 100% de los estudiantes en riesgo de deserción por falta de orientación vocacional en el 100% de los programas educativos de licenciatura de las unidades y áreas académicas y brindarles otras alternativas de elección para la formación profesional de acuerdo a su perfil vocacional.
- Realizar acuerdos de colaboración con las autoridades del nivel medio superior de la institución para que se desarrollen acciones conjuntas para brindar los servicios de orientación vocacional en el 100% de los estudiantes de dicho nivel acerca de las opciones educativas con que se cuenta en la UAZ.
- Elaborar un Manual de la Oferta Educativa de Nivel Licenciatura y Posgrado de la UAZ, mismo que deberá actualizarse semestralmente (enero y agosto de cada año) para dar a conocer el 100% de los programas que se ofertan dentro de la institución.
- Organizar anualmente (en noviembre de cada año) la Exporienta Universitaria, con el propósito de generar un espacio para que el 100% de los programas educativos de la institución, ofrezcan sus opciones para ofertar sus servicios de formación profesional.
- Organizar las actividades necesarias para que durante los meses de enero a abril de cada año, los programas educativos de licenciatura de las unidades y áreas académicas de la institución, se vinculen en los diferentes sub-sistemas del nivel medio superior del Estado para ofrecer sus opciones educativas y garanticen un aumento de la demanda y cobertura educativa de la institución.

9. Programa de Universidad Promotora de Salud

a). Presentación

La promoción de la salud es un bien social, de carácter universal, que proporciona a la población los medios para ejercer un mayor control sobre su propia salud, e impulsar la generación de nuevas políticas públicas que otorguen mayor protección y bienestar.

Esta estrategia se lleva a cabo en múltiples espacios y se parte de la base de que la salud es construida y vivida por las personas en su ambiente cotidiano, por lo tanto, dentro de las universidades al ser sistemas sociales con cultura organizacional, estructura y procesos, deben implementarse acciones encaminadas a promover estilos de vida saludables a través de la promoción de la salud en todos sus sectores.

Una Universidad Saludable o Universidad Promotora de Salud, es aquella que incorpora la promoción de la salud a su proyecto educativo y laboral, con el fin de propiciar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de quienes allí estudian o trabajan y, a la vez, formarlos para que actúen como modelos o promotores de conductas saludables a nivel de sus familias, en sus futuros entornos laborales y en la sociedad en general.

Para el CASE como espacio que proporciona servicios a los estudiantes universitarios y que toma como referente para su actuación al Modelo Académico UAZ Siglo XXI, requiere impulsar la puesta en marcha de acciones para mantener ambientes de aprendizaje propicios para el desarrollo del estudiante, donde más que las estrategias de cambio de hábitos de cada persona en particular refuerce en la construcción de ambientes físicos, psíquicos y sociales que influyan en mejorar la calidad de vida de toda la comunidad universitaria. Este entorno será la pauta para que las personas emprendan cambios positivos en su conducta.

Al transformar a la UAZ en una universidad promotora de salud, se estará en condiciones de crear un entorno y una cultura que fomente la salud y bienestar integral de las comunidades que la conforman: estudiantes, académicos, trabajadores y directivos. Así, se estará en condiciones de actuar en los diferentes roles que se desarrollan como organización educativa, empleadora e institución generadora de alianzas interinstitucionales para el desarrollo local, regional y nacional.

b). Objetivo

Impulsar acciones para promover estilos de vida saludables en la comunidad estudiantil y convertir a la UAZ en una Universidad Promotora de Salud.

c). Metas

- Establecer un acuerdo de colaboración con el Área de Ciencias de la Salud de la UAZ para poner en marcha el Programa de Universidad Promotora de Salud en el 100% de las unidades y áreas académicas que conforman la institución.
- Conformar un equipo integrado por los diferentes sectores que conforman al 100% de las unidades y áreas académicas que actúen como promotores del programa en cada una de ellas.
- Establecer acuerdos de colaboración con las dos instituciones de salud que proporcionan servicios de seguridad social al 100% de las comunidades universitarias (IMSS e ISSSTE) para que a través de sus programas específicos de promoción de la salud (PREVENIMSS y PREVENISSSTE) se desarrollen acciones conjuntas.
- Realizar conjuntamente con el Área de Ciencias de la Salud de la UAZ y las instituciones de seguridad social (PREVENIMSS y PREVENISSSTE) una línea de base y un diagnóstico de estilos de vida en el 100% de los estudiantes, trabajadores y personal académico de la UAZ.
- Conocer el 100% de las acciones que en materia de promoción de la salud se llevan a cabo en la institución como parte de las acciones de la formación integral de los estudiantes universitarios.
- Desarrollar acciones de promoción de la salud, en conjunto con las instituciones de salud y el Área de Ciencias de la Salud de la UAZ, para que en el 100% de las unidades y áreas académicas, se generen condiciones para promover estilos de vida saludable que garanticen el cuidado del medio ambiente, aspectos psicosociales, actividad física, vida sin tabaco, mejorar los sistemas de alimentación y una vida sin adicciones.

10. Programa de Vinculación con Padres de Familia

a). Presentación

Toda institución educativa de nivel superior requiere mantener una vinculación directa con los diferentes sectores sociales que se encuentran dentro de su área de influencia. Con base en esto, no puede establecerse ni valorarse eficientemente la calidad de la formación académica de los estudiantes sólo por la esfera de lo cognitivo sin comprender todas las dimensiones humanas.

Para ello y como parte de las acciones desarrolladas dentro de los servicios que se proporcionan a los estudiantes dentro de la UAZ, se implementa a través del CASE una serie de estrategias que se orientan a garantizar que el estudiante que aspira a formar parte de la institución, encuentre las condiciones más adecuadas desde su ingreso, durante la permanencia, egreso y posterior titulación de las diferentes opciones educativas, siendo la vinculación con los Padres de Familia, una actividad necesaria para alcanzar dicho propósito.

De esta manera, resulta necesaria que a través de la comunicación directa y vinculación permanente con los Padres de Familia, se les proporcione información acerca del funcionamiento de la institución, haciéndolos partícipes de la formación de los estudiantes rescatando las bondades del nuevo modelo académico UAZ Siglo XXI, una comunicación más lineal con los gestores, tutores y profesores de sus hijos y cuando así se requiera, hacerles notar su co-responsabilidad en los apoyos que requieren los jóvenes para lograr mejores resultados de tipo académico.

En virtud de que el perfil de dependencia económica del estudiante promedio de la UAZ es en su gran mayoría dependiente del ingreso familiar, se requiere con mucha frecuencia que los estudiantes deben rendir cuentas en términos de resultados académicos. Por tal motivo, a través de este tipo de estrategias de comunicación con padres de familia, permitirá la consulta escolar en línea, mediante la cual se puede hacer, desde la comodidad del hogar o la oficina un seguimiento de las evaluaciones parciales, exámenes ordinarios, extraordinarios, de competencia, especiales y a título de suficiencia que haya realizado el alumno. También es posible la verificación de horarios de clases por ciclo, fechas y horarios de exámenes y la propia normatividad establecida en el Reglamento Escolar General de la UAZ, contribuyendo a que su socialización mejore la observancia por los estudiantes, al conocer los alcances de sus derechos y obligaciones durante su estancia favoreciendo la permanencia y el egreso dentro de los parámetros establecidos.

b). Objetivo

Promover estrategias para mantener una comunicación y vinculación directa con Padres de Familia de los estudiantes universitarios para informar acerca del desarrollo académico de los mismos y la conformación del comité ciudadano de padres universitarios.

c). Metas

- Establecer las bases institucionales para que a través de las diferentes opciones de las tecnologías de la información y comunicación, se establezca una comunicación y vinculación directa con los padres de familia en el 100% de los programas del nivel básico, medio superior y de licenciatura e informar acerca de la trayectoria escolar de los estudiantes universitarios.
- Promover las acciones necesarias para que en el 100% de los programas del nivel básico, medio superior y de licenciatura de la institución se conforme el comité de padres de familia que participen en las acciones académicas que se desarrollan dentro de la institución.
- Impulsar al interior del 100% de las unidades y áreas académicas de la institución, la realización de al menos una sesión al inicio de cada semestre con padres de familia donde se les informe acerca de lo que es la vida universitaria de los estudiantes.
- Conformar un Comité de Participación Ciudadana con padres de familia de los estudiantes universitarios que participe en la organización de actividades que fomenten la mejora en la formación académica de los estudiantes.

11. Programa de Seguimiento de Trayectorias Escolares

a). Presentación

Actualmente uno de los principales retos para la educación superior en México es alcanzar patrones de calidad y excelencia que se exigen a nivel internacional. De ahí que en todo el sistema educativo de nivel superior se estén diseñando estrategias con dicho propósito. Una de las principales acciones, consiste en realizar estudios de trayectorias escolares en los estudiantes, ya que a través de ellos se obtiene información relevante tanto para el diseño de políticas institucionales como para conocer el propio comportamiento académico de los estudiantes.

La Universidad Autónoma de Zacatecas no está exenta a esta realidad, por lo que para estar en el marco de la comparsa nacional, requiere diseñar estrategias propias para conocer la trayectoria de sus estudiantes en sus diferentes niveles educativos que oferta. De la información obtenida, se deriva la formulación de políticas y acciones encaminadas a dar respuesta a la problemática que enfrentan los estudiantes.

Con base en ello, a través del CASE se implementa el Programa de Seguimiento de Trayectorias Escolares, mismo que busca, a través de su puesta en marcha, obtener resultados y analizar el comportamiento escolar en todos los niveles educativos de la UAZ, para que con ello se de cumplimiento a la política de calidad de la institución con el mejoramiento de los procesos y productos obtenidos académicamente por parte de los estudiantes. A través de esta acción, se planificarán en todos los programas educativos de la institución, las estrategias que permitirán abatir la deserción, reprobación y el rezago educativo, logrando con ello elevar los índices de eficiencia terminal, considerados como indicadores de la trayectoria escolar.

Para la UAZ la trayectoria escolar es conceptualizada como el conjunto de factores y situaciones que afectan y dan cuenta del comportamiento escolar de los estudiantes durante su estancia en la universidad. Estos factores pueden ser de diversa índole; van desde los de tipo psicológico y sociológico o aquellos que pueden proporcionar datos precisos sobre los resultados académicos tanto de los estudiantes como de la institución misma.

Con la puesta en marcha de este programa, la institución analizará los indicadores que le permitirán conocer el comportamiento académico de los estudiantes en su tránsito por la institución, proporcionando un diagnóstico institucional a través del cual se pueden identificar fortalezas y debilidades, mismas que servirán como punto de referencia para el establecimiento de estrategias que resuelvan en cierta medida los problemas enfrentados por la educación universitaria.

b). Objetivo

Desarrollar un seguimiento académico de las trayectorias escolares de los estudiantes universitarios durante su paso por la institución para brindarles los servicios que eviten el rezago, reprobación y una adecuada eficiencia terminal de los mismos.

c). Metas

- Implementar el programa de seguimiento de trayectorias escolares en el 100% de los programas educativos de las unidades y áreas académicas de la institución como un indicador de rendimiento y evaluación institucional para la toma de decisiones.
- Realizar el seguimiento de la trayectoria escolar en el 100% de los estudiantes de los programas educativos de las unidades y áreas académicas a través de indicadores de rendimiento escolar, aprovechamiento, fracaso escolar, éxito, logro, promoción, aprobación, reprobación, repetición, atraso, rezago, abandono y deserción.
- Impulsar la utilización de los resultados obtenidos a través del seguimiento de trayectorias escolares para que se cuente con la información necesaria del 100% de los alumnos universitarios en el portal del estudiante y pueda ser utilizado por los programas institucionales de tutoría académica, estrategias de aprendizaje, orientación vocacional, asesoría psicológica y vinculación con padres de familia, para la retroalimentación de sus procesos.

12. Programa de Difusión y Divulgación de las Actividades del CASE

a). Presentación

Desde su origen la Universidad moderna se definió ligada con su entorno. Esto ha conllevado a que las acciones realizadas por las Instituciones de Educación Superior se reflejen en varias vertientes de acción para alcanzar dicho propósito, de ellas a saber son la difusión cultural, poniendo énfasis en la divulgación, rescate y promoción de las manifestaciones artísticas, divulgación científica y la utilización de los medios de comunicación; de igual manera a las actividades de extensión universitaria, donde se agrupan las acciones relacionadas con la educación continua, los servicios a la comunidad, servicios a los estudiantes y la prestación de servicios profesionales, que algunas instituciones reconocen como vinculación.

La UAZ como institución educativa de nivel superior cuenta, entre sus funciones sustantivas, a la vinculación, en la cual se organizan todas las actividades relacionadas con la participación de la universidad con la sociedad a través de sus distintas manifestaciones.

El CASE como parte importante de la organización universitaria, desarrolla diferentes acciones para dar a conocer y vincularse con la sociedad dentro de los medios de comunicación posible. Uno de ellos es a través de los programas radiofónicos que se han venido impulsando con diferentes enfoques. A través del programa de radio ¡Por sí las moscas!, se busca mantener un diálogo directo con la sociedad en general y con los estudiantes universitarios en particular; ya que a través de un lenguaje afable, sencillo, motivacional, educativo y cultural, se participa difundiendo diversos mensajes con el propósito de participar por este medio en la educación y formación integral de los jóvenes universitarios y de la sociedad en general.

Lo anterior no escapa también a que se busquen otros medios de acercamiento social por parte del CASE para dar a conocer sus actividades, por lo que se elaboran distintos materiales para mantener esa vinculación con los diferentes sectores que conforman a la institución, así como el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación con tal propósito.

A través del Programa de Difusión y Divulgación de las Actividades del CASE, éste se mantiene en comunicación directa con la comunidad universitaria ofreciendo sus servicios principalmente a los estudiantes como medio para generar en ellos la confianza y mejores ambientes de aprendizaje manejados en el modelo académico UAZ siglo XXI.

a). Objetivo

Difundir a través de los distintos medios de comunicación intra y extra-universitarios, las actividades académicas que contribuyen a mejorar la formación y apoyo integral de los estudiantes universitarios.

c). Metas

- Establecer las bases administrativas para que mediante el aprovechamiento de los medios de comunicación intra y extrauniversitarios, se den a conocer el 100% de las actividades desarrolladas en el CASE y sus subsedes distribuidas en la institución.
- Elaborar los materiales necesarios y bajo los formatos correspondientes para que, a través de los distintos medios de divulgación y comunicación, se informe al 100% de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, de los servicios que se proporcionan en el CASE.
- Constituir comités de estudiantes que participen como promotores de la difusión de las actividades y servicios que se desarrollan en el CASE de manera permanente, en el 100% de las unidades y áreas académicas de la institución.

13. Programa para la Certificación de los Procesos Académico-administrativos del CASE

a). Presentación

En los últimos años se abre paso el reconocimiento de que la gestión y administración universitaria, tienen una especificidad propia por sus rasgos, naturaleza y propósitos, los cuales les otorgan distinción y configuran lineamientos esenciales como parte inherente a la función adjetiva de la universidad como un organismo particular de la sociedad en donde existe y con la que se relaciona.

La universidad, como organización pública posee un carácter *sui generis*, ya que en ella se realizan actividades muy diversas que, en general, pertenecen a los ámbitos de las funciones sustantivas de docencia, investigación y la extensión y difusión de la cultura y su conducción la realiza un conjunto de académicos que tienen que adentrarse en el campo de la gestión.

A partir de estas concepciones, la administración y gestión universitarias deben evaluarse para conocer los niveles de eficiencia con la que se desarrollan, por lo que actualmente se incorpora el concepto de calidad de la educación con dicho propósito. En general se considera que la calidad, es un juicio de valor sobre la realidad educativa, es un valor asignado a un proceso o producto educativo en términos comparativos. Se compara la realidad observable con un término deseable, el cual debe ser definido y se convierte en norma o criterio de calidad. Los criterios de calidad implican posicionamientos acerca de la sociedad, el ser humano y la educación.

Desde su ingreso de la UAZ al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex) en 2008, en la institución se abre paso a la gestión de la calidad como una actividad permanente y como una política a implementarse en todos los procesos y productos con el fin de mantenerse como una institución con niveles de competitividad dentro de la comparsa nacional y de clase mundial. En el Diccionario de la Real Academia Española se define calidad como la “propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie”. Por su parte, la norma internacional ISO define la calidad como “conjunto de propiedades o características de alguna cosa (producto, servicio, proceso, organización, etc.) que la hacen apta para satisfacer necesidades”.

Por lo tanto, ha sido preocupación constante de la institución generar las condiciones para evaluar permanentemente, en sus diferentes niveles, los procesos y productos para institucionalizar en todos sus sectores una cultura de calidad, de modo tal que la comunidad universitaria en su conjunto asuma, corresponsablemente, este compromiso.

Los procesos académico-administrativos que se desarrollan en el CASE, al igual que otros dentro de la institución, han sido evaluados con el propósito de que a través de su estandarización sean certificados a través de la norma ISO: 9001-2008, con el único propósito de garantizar que los servicios proporcionados dentro de este espacio, sean considerados de calidad para los usuarios de los mismos.

b). Objetivo

Impulsar la política institucional de calidad con la aplicación y certificación por medio de la norma ISO: 9001:2008 de los procesos administrativos y académicos que se desarrollen en el CASE.

c). Metas

- Impulsar la certificación a través de la norma ISO:9001:2008 del 100% de los procesos académicos que se desarrollan en el CASE.
- Establecer los indicadores de estandarización que permita un seguimiento administrativo homogéneo del 100% de los programas académicos que se desarrollan en el CASE con fines de certificación.
- Impulsar la certificación a través de la norma ISO:9001:2008 del 100% de los procesos administrativos que se desarrollan en el CASE.
- Establecer los indicadores de estandarización que permita un seguimiento administrativo homogéneo del 100% de los programas administrativos que se desarrollan en el CASE con fines de certificación.

XII. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación, es una actividad que debe ser una constante en todas las acciones emprendidas, por lo que los elementos que se requiere considerar para ello, implican realizar un análisis de diferentes situaciones que a continuación se mencionan:

- a) La planeación de una actividad determinada.
- b) Llevar a cabo la actividad considerando todos los elementos que para el desarrollo de la misma se ven implicados.
- c) El análisis de los resultados obtenidos con base en la actividad realizada.

Con base en lo anterior, el proceso de evaluación del programa general de trabajo del CASE se realiza a través del seguimiento y retroalimentación de las metas establecidas y sopesadas por los objetivos, las políticas y las estrategias que les dan pie y las cuales se articulan en los denominados programas prioritarios.

El seguimiento y evaluación de las metas y logros, se realizará con una periodicidad de tres meses a través de informes por escrito por parte de los responsables de los programas prioritarios. Al inicio de cada semestre se hará un planteamiento de las actividades a desarrollar y en el primer corte se llevará a cabo, al igual que al final del semestre, un análisis de los resultados obtenidos con fines de retroalimentación o replanteamiento de las metas y logros alcanzados.

Del mismo modo se realizará informe por escrito a las diferentes instancias internas y externas que en el ámbito académico-administrativo tengan vinculación con el CASE.

Se mantendrá una comunicación permanente con todos los responsables de los programas prioritarios y en todo el ámbito de la estructura jerárquica del CASE y con las instancias de la administración central para alcanzar de manera conjunta la misión y visión establecidos en este plan general de trabajo.